



Vidt 2011 (1425) Buenos Aires. Tel/fax: (011) 4827-4611 presidencia@sal.org.ar

Buenos Aires 16 de julio de 2012
Boletín informativo de la Comisión Directiva Nacional

CONVOCATORIA A ELECCIONES

VISTO:

Lo dispuesto en materia de elección de autoridades por el Estatuto de la SAL aprobado por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social (Res. 331/97 MTySS), en sus artículos 70º y 71º y las modificaciones introducidas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16/12/10.

Y CONSIDERANDO:

- Que el mandato de la actual CDN de la SAL vence el 5 de Diciembre de 2012
- Que resulta necesario respetar los plazos electorales teniendo presente la fecha tope de vencimiento del mandato de la CDN.

La Comisión Directiva Nacional de la Sociedad Argentina de Locutores,

RESUELVE:

- 1º) Convocar a elecciones para elegir:
 - a) Una Comisión Directiva Nacional compuesta de 1 Presidente, 1 Secretario Gremial, 1 Tesorero y 12 Secretarios Titulares: 1 Sec. Administrativo, 1 Sec. de Organización, 1 Sec. de Interior, 1 Sec. de Prensa y Difusión, 1 Sec. de Extensión Profesional, 1 Sec. de Relaciones Internacionales, 1 Sec. de Profesionalidad, 1 Sec. de Relaciones Institucionales, 1 Sec. de Turismo, 1 Sec. de Actas, 1 Sec. de Gestión Económico-Financiera, 1 Sec. de Relaciones Interseccionales.
 - b) Una Comisión Revisora de Cuentas de 3 miembros titulares. Todos con mandato por 3 (tres) años a partir del 5/12/2012 (arts. 53º y 88º del Estatuto).
- 2º) Los comicios se realizarán el **JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012** en la sede de SAL, Vidt 2011, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 hs. La Junta Electoral podrá implementar un sistema de urna itinerante complementaria para recoger sufragios en los lugares de trabajo de la Capital Federal.
- 3º) Los afiliados del interior, integrantes de las Seccionales de la SAL, votarán por correspondencia (art. 81º Estatuto) según la implementación que al efecto realice la Junta Electoral.
- 4º) Convocar a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para el día **Martes 7 de Agosto de 2012, a las 17.30 hs.** en la sede de SAL, a los efectos de elegir una Junta Electoral integrada por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes (art. 71º del Estatuto).
- 5º) El día Miércoles 22 de Agosto de 2012 a la hora 19, vencerá el plazo para la presentación de listas. (art. 75º)

D/ 900
226.700

SERGIO GELMAN
Secretario Gremial

JOSE E. PEREZ NELLA
Presidente

